



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PA/CT/ORD/ACTA-19/2025

En la Ciudad de México y por temas de agenda de los integrantes, siendo las 10:00 horas del día **lunes 08 de diciembre de 2025**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la **Décima Novena Sesión** del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

1

Mtro. Evaristo Águila Taxis	Director General Jurídico y de Representación Agraria y Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Novena Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **nombres, correo electrónico y número telefónico**, datos que vinculados al ejido Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, estado de Morelos, de los datos personales de la información emitida por la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100023425**.
3. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: **nombres, firmas y huellas**, datos que vinculados al ejido Calotmul, municipio de Calotmul, estado de Yucatán, de los datos personales de la información emitida por la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100023925**.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-19/2025

4. Análisis y en su caso confirmar la propuesta de declaración de inexistencia de información, presentada por la Coordinación General de Oficinas de Representación, Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, Secretaría General y la Dirección General de Administración, en cumplimiento a la resolución emitida órgano garante Transparencia para el Pueblo, en el Recurso de Revisión PAA/2504144, interpuesto en contra de la respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100011825.
5. Análisis y en su caso confirmar la clasificación de la información consistente como confidencial de los datos personales, como son: nombres, firmas y huellas, datos que vinculados al ejido Tebec, municipio de Úman, estado de Yucatán, de los datos personales de la información emitida por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100024525.
6. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Mtro. Evaristo Águila Taxis, Director General Jurídico y de Representación Agraria, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 39 primer, tercer y cuarto párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas. Por lo que en este acto se constituye el Comité de Transparencia conforme a la nueva legislación en la materia.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100023425.

Solicitud de

Determinación del Comité de Transparencia



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-19/2025**

Información	
340024100023425	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en la respuesta a la solicitud de información número 340024100023425. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia simple de la VERSIÓN PÚBLICA consistente en una [01] foja útil de la: SOLICITUD DE PARTE DEL NÚCLEO AGRARIO DE TEZOYUCA, MUNICIPIO DE TEZOYUCA PARA ASISTIR A ASAMBLEA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025; por lo que resulta procedente conceder de manera gratuita al peticionario la información consistente en copia simple de la versión pública, de un total de una [01] foja útil.

3

- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100023925.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100023925	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en la respuesta a la solicitud de información número 340024100023925. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-19/2025**

Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia certificada de la **VERSIÓN PÚBLICA** consistente en veinte (20) fojas útiles del: **ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EN EL EJIDO CALOTMUL, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE YUCATÁN, CONVOCADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, INTEGRADO POR LA PRIMERA CONVOCATORIA, ACTA DE NO VERIFICATIVO, SEGUNDA CONVOCATORIA, ACTA DE ASAMBLEA Y RELACIÓN DE NOMBRES Y FIRMAS /O HUELLAS DE ELLOS EJIDATARIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA**, por lo que resulta procedente conceder previo pago de derechos al peticionario la información consistente en copia certificada de un total de veinte (20) fojas útiles.

4

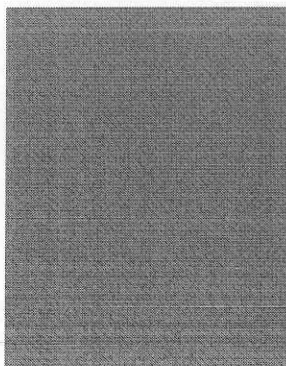
- 4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre el Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Revisión PAA/2504144, de las respuesta de la Coordinación General de Oficinas de Representación, Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, Secretaría General y la Dirección General de Administración, derivado de la inconformidad presentada por el recurrente al órgano garante Transparencia para el Pueblo, en contra de la respuesta emitida a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340024100011825, para que se declare la **INEXISTENCIA** de la información requerida en el punto 2 de la solicitud de acceso a la información de mérito.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100011825 Recurso de Revisión PAA/2504144	Por unanimidad se determina procedente confirmar la Inexistencia de la información solicitada por el particular y manifestada por la Coordinación General de Oficinas de Representación, Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, Secretaría General y la Dirección General de Administración, respecto del punto 2 de la solicitud de acceso a la información número 340024100011825.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-19/2025**



Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considera procedente confirmar la **INEXISTENCIA** de la información en los términos expuestos, toda vez que actualiza la hipótesis de inexistencia prevista en los artículos 140 fracción II y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.

5

- 5.- En Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la **Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio **340024100024525**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
340024100024525	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en la respuesta a la solicitud de información número 340024100024525. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción II, 103 fracción I, 115, 120, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Por lo que resulta procedente conceder la entrega de la documentación solicitada en copia certificada de la VERSIÓN PÚBLICA consistente en ocho (08) fojas útiles del: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2015 EN EL EJIDO TEBEC, MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATAN EN EL CUAL FUERON ELECTOS LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL Y





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-19/2025**

**CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO 28 DE MAYO DEL 2015
AL 28 DE MAYO DEL 2018**, por lo que resulta procedente conceder
previo pago de derechos al peticionario la información
consistente en copia certificada de un total de ocho [08] fojas
útiles.

- 6.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 10:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.


Mtro. Evaristo Águila Taxis

Director General Jurídico y de Representación Agraria
Titular de la Unidad de Transparencia


Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control en la
Procuraduría Agraria


Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

